ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRYSCO S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE----------

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas, en la oficina de la compañía, situada en el local 20, bloque D, del Edificio Terminal Centro de Negocios, en la Avenida Jaime Roldós Aguilera No.103 y desvío a la Avenida Benjamín Rosales, se reúnen los accionistas de la compañía **FRYSCO S.A.**: La señora María Carolina Schwarz Jaramillo, propietaria de **doce mil quinientas (12,500)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora ingeniera Carola Esther Vicente Schwarz, propietaria de **doce mil quinientas (12,500)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, la señora María Carolina Schwarz Jaramillo, como Presidente de la compañía, y la asiste en la Secretaría la señora ingeniera Carola Esther Vicente Schwarz, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de veinticinco mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$25,000.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2016; **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.- **3.-** Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **4.-** Distribución de las utilidades.- **5.-** Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2017.-

A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-

Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.-

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta determina que no existen utilidades a repartir o retener, por el contrario, existe una pérdida que asciende a la cantidad de US$30,692.20, lo cual es conocido y aprobado por los accionistas.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA Roberto Llerena para el ejercicio económico del año 2017. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor CPA Roberto Llerena, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diecinueve horas treinta y dos minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario quien certifica.- ***f) María Carolina Schwarz Jaramillo – accionista; f) Carola Esther Vicente Schwarz– accionista; f) María Carolina Schwarz Jaramillo - Presidente; f) Carola Esther Vicente Schwarz - Secretaria – Gerente General, quien certifica.-***

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 17 de Marzo de 2017

Carola Esther Vicente Schwarz
Secretaria – Gerente General.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRYSCO S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE----------

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas, en la oficina de la compañía, situada en el local 20, bloque D, del Edificio Terminal Centro de Negocios, en la Avenida Jaime Roldós Aguilera No.103 y desvío a la Avenida Benjamín Rosales, se reúnen los accionistas de la compañía **FRYSCO S.A.**: La señora María Carolina Schwarz Jaramillo, propietaria de **doce mil quinientas (12,500)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora ingeniera Carola Esther Vicente Schwarz, propietaria de **doce mil quinientas (12,500)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, la señora María Carolina Schwarz Jaramillo, como Presidente de la compañía, y la asiste en la Secretaría la señora ingeniera Carola Esther Vicente Schwarz, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de veinticinco mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$25,000.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2016; **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.- **3.-** Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **4.-** Distribución de las utilidades.- **5.-** Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2017.-

A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-

Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.-

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta determina que no existen utilidades a repartir o retener, por el contrario, existe una pérdida que asciende a la cantidad de US$30,692.20, lo cual es conocido y aprobado por los accionistas.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA Roberto Llerena para el ejercicio económico del año 2017. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor CPA Roberto Llerena, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diecinueve horas treinta y dos minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario quien certifica.-

María Carolina Schwarz Jaramillo
Accionista

Carola Esther Vicente Schwarz
Accionista

María Carolina Schwarz Jaramillo
Presidente

Carola Esther Vicente Schwarz
Secretaria-Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRYSCO S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

1. La señora María Carolina Schwarz Jaramillo, propietaria de **doce mil quinientas (12,500)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

2. La señora Carola Esther Vicente Schwarz, propietaria de **doce mil quinientas (12,500)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 17 de Marzo de 2017

María Carolina Schwarz Jaramillo
Presidente

Carola Esther Vicente Schwarz
Secretaria-Gerente General